

República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

"INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE"

"AÑO DE LA CONSOLIDACION DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA"

**ESPECIFICACIONES TECNICAS PARA EL PROCESO DE COMPRA MENOR
INDOCAFE-DAF-CM-2020-0014**

**COMPRA DE UTILES DE OFICINA Y
LIMPIEZA, PARA SER UTILIZADO
EN LA SEDE CENTRAL,
LABORATORIO RAUL H. MELO Y
LAS DIRECCIONES REGIONALES DE
ESTE INSTITUTO.**

1. Requerimiento:**DESCRIPCION**

REQUERIDO	MEDIDA	CANTIDAD
VASOS DESECHABLES #7	PAQUETES	500
PAPEL DE BAÑO	FALDOS 30/1	34
ATOMIZADOR	UNIDADES	100
ESPONJAS DE FREGAR	UNIDADES	500
COLORO	GALONES	200
FUNDAS GRANDES PARA BASURA	PAQUETES	100
DESINFECTANTES	GALONES	150
ESCOBAS	UNIDADES	100
LIMPIA CRISTALES	GALONES	20
RECOGEDOR DE BASURA	UNIDADES	30
SERVILLETA	PAQUETES	100
ZAFACON GRANDE	UNIDADES	20
ZAFACON PEQUEÑO	UNIDADES	20
CUCHARAS DESECHABLES	PAQUETES	50
CUBIERTOS DESECHABLES	PAQUETES	50
ALCOHOL EN GEL	GALONES	30
ALCOHOL AL 80%	GALONES	30
BOLIGRAFO	UNIDADES	1000
TINTA EPSON 664 AMARILLA	UNIDADES	15
TINTA EPSON 664 AZUL	UNIDADES	15
TINTA EPSON 664 ROJA	UNIDADES	15
TINTA EPSON 544 NEGRA	UNIDADES	15
TINTA EPSON 544 AZUL	UNIDADES	15
TINTA EPSON 544 AMARILLA	UNIDADES	15
TINTA EPSON 544 ROJA	UNIDADES	15
CINTA PEGANTE	UNIDADES	400
GRAPADORA	UNIDADES	100
LAPIZ No.2	UNIDADES	500
SOBRE DE CARTAS BLANCO	UNIDADES	500
SOBRE MANILA 11x14	UNIDADES	2000
TORNER XEROX B400	UNIDADES	5
TORNER XEROX 3615	UNIDADES	10

CRITERIO DE EVALUACION

EL MATERIAL DEBERA SER DE BUENA CALIDAD.

EL PROVEEDOR DEBERA TENER DISPONIBILIDAD DE LA MISMA.

EL PROVEEDOR DEBE GARANTIZAR LA ENTREGA INMEDIATA DE LOS PRODUCTOS.

EL PROVEEDOR QUE NO CUMPLA CON ALGUNOS DE LOS DOCUMENTOS EXIGIDO Y LOS CRITERIOS PROPUESTOS, SERA DESCALIFICADO

2. Contenido de las ofertas: Los datos obligatorios a incluir en las ofertas son los siguientes:

- ✚ Periodo de Ejecución
- ✚ Moneda: Los oferentes deberán presentar sus propuestas en moneda nacional (Pesos Dominicanos RD\$) y deberá incluir los impuestos aplicables.
- ✚ Plazo de validez de la oferta, no podrá ser inferior a 5 días, contados a partir de la fecha de la oferta.

3. Documentos a presentar junto con las ofertas: Las empresas oferentes deberán presentar junto a sus ofertas las documentaciones que se detallan a continuación:

- ✚ Registro de Proveedores del Estado. (Art. 13, Ley 340-06 sobre Compras y Contrataciones).
- ✚ Certificación de estar al día en el Pago de Impuestos ante la DGII. (ITBIS e ISR) (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- ✚ Certificación de estar al día en el Pago de Contribución ante la TSS. (Art. 8, Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).
- ✚ Documento Constitutivo de la Empresa y en adición: Registro Mercantil al día, RNC y Acta de designación del Representante de la Empresa, debidamente certificada y con una (01) copia. Si el oferente es una persona física deberá presentar copia de la Cédula de Identidad y Electoral.

4. Presentación de las ofertas: Las ofertas deberán ser presentadas por escrito, en sobres cerrados que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente y No. de Referencia del Procedimiento. (Art. 83 del Reglamento No. 543-12 de aplicación de la Ley 340-06 de Compras y Contrataciones).

No se aceptarán ofertas alternativas, por lo que sólo pueden ofertar 1 cotización por los productos objeto de la presente invitación.

Luego de entregada la Oferta no se permitirán Cambios en las ofertas presentadas.

A partir de la hora fijada como término para la recepción de las ofertas no podrán recibirse otras, aun cuando el acto de apertura no se haya iniciado

Las mismas deberán ir dirigidas a:

INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE (DPTO DE COMPRA Y CONTRATACIONES)

Comité de Compras y Contrataciones

Dirección: C/.francisco Prats Ramirez #251 esq. Emiliano Tardif, ens. Evaristo morales, Santo Domingo, D.N., Tel.809-533-1984 Ext. 233 y 231.

Departamento De Compras y
Contrataciones.

Correo: compras@indocafe.gob.do

Web: www.indocafe.gob.do

5. Cronograma de actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
Fecha de la convocatoria	Jueves 1 de octubre del 2020
Plazo de presentación de las ofertas	Desde el jueves 1 al lunes 5 de octubre de 2020, a las 09:00 a.m.
Plazo para realizar consultas por parte de los Oferente(Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Hasta el viernes 2 de octubre del 2020, a las 01:00 p.m.
Plazo para responder a los Oferentes (Art. 20 Ley 340-06) Vía correo electrónico	Hasta el viernes 02 de octubre del 2020, a las 06:00 p.m.
Apertura	Lunes 5 de octubre de 2020, a las 02:00 p.m.
Notificación de Adjudicación	En un plazo de cinco (05) días hábiles a partir del acto de adjudicación

6. Adjudicación: La adjudicación se hará a favor del oferente que presente la mejor propuesta, que cumpla con las especificaciones técnicas requeridas y sea calificada como la más conveniente a los intereses del INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE, conforme a la capacidad e idoneidad técnica de la propuesta, dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad, calidad y demás, que regulan la actividad contractual y comunicará por escrito tanto al oferente ganador como a los demás oferentes.

7. Condiciones de Pago:

La condición es a Crédito. El pago se efectuará después de la presentación de la factura, debidamente revisada y aprobada por **El INSTITUTO DOMINICANO DEL CAFE** y previa verificación del cumplimiento de la totalidad de las condiciones pactadas en virtud de los documentos que forman parte del proceso.

8. Sustento Legal:

Las disposiciones contenidas en el presente Documento de Especificaciones Técnicas quedan sustentadas en las siguientes leyes y decretos:

- a) La Ley 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha 18 de agosto del 2006 y su modificatoria contenida en la Ley 449- 06 de fecha seis (06) de diciembre del 2006;
- b) El Reglamento de Aplicación de la Ley 340-06, emitido mediante el Decreto 543-12, de fecha 6 de septiembre del 2012.
- c) Ley General de Libre Acceso a la Información Pública, No. 200-04, de fecha 28 de julio del 2004.

